

LAS OBRAS DE REFORMA TENDRÁN UN IVA REDUCIDO, DEL 8%, Y UNA DESGRAVACIÓN DEL 10%



La Junta de Castilla-La Mancha aporta ayudas extraordinarias que incluyen pagar una parte del proyecto de obra, la dirección de la obra o la memoria de ejecución.

viviendas para discapacitados o para personas mayores de 65 años.

☛ CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Podrán solicitar las ayudas tanto los propietarios de las viviendas como los inquilinos autorizados previamente por los propietarios.

La subvención podrá alcanzar hasta el 25% del coste total de la obra, con un límite máximo de 2.500 euros por vivienda (para propietarios o inquilinos cuyos ingresos brutos anuales no superen los 60.000 euros anuales).

Las ayudas serán mayores, de hasta 6.500 euros, en el caso de que la vivienda se vaya a destinar al alquiler durante al menos los cinco años siguientes a la reforma.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reforzará estas subvenciones cuando los propietarios o inquilinos no superen unos ingresos brutos anuales de 25.000 euros. Aportará una ayuda de hasta 400 euros por vivienda para pagar las memorias valoradas para ejecución de obras que no requieran proyecto completo; en el caso de que la obra requiera proyecto se subvencionará hasta el 10% del presupuestos de la obra, con un límite de 1.300 euros.

La dirección de obra contará con una ayuda pública de hasta 1.000 euros.

Los interesados en acogerse a estas ayudas disponen de un teléfono gratuito para obtener más información: 900 11 00 11.

☛ FONDO EXTRAORDINARIO

El ministerio de la Vivienda ha distribuido un fondo financiero extraordinario de 110 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para "obras de rehabilitación de ejecución inminente". Tan inminentes, que antes del 1 de abril los Gobiernos regionales deberán presentar los proyectos concretos que quieran acogerse a estas ayudas, que en Castilla-La Mancha ascienden hasta los 4.683.500 euros.

A nivel nacional se estima que 40.000 personas podrán acogerse a estas ayudas, que propiciarán la creación de 30.000 puestos de trabajo directos, según los cálculos del propio ministerio.

Fiscalmente, la rehabilitación tendrán claras ventajas, tras acordar el Gobierno central una desgravación del 10% en el IRPF y la aplicación de un IVA reducido, que a partir de julio será del 8%. □

Quienes reformen una vivienda para destinarla al alquiler al menos durante cinco años podrán optar a una ayuda pública de hasta 6.500 millones de euros

CASTILLA-LA MANCHA

El dominio de la renta libre

Los elevados precios que en los últimos años ha alcanzado la vivienda de renta libre han provocado que la política de vivienda se centre en impulsar la construcción de vivienda protegida, que prácticamente había desaparecido durante la década del boom inmobiliario. Pese a los esfuerzos, aún hay un claro dominio de la renta libre, como demuestran los últimos datos de venta de vivienda publicados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) correspondientes a enero de 2010: De las 2.094 viviendas compradas en Castilla-La Mancha el primer mes del año, 1.777 son de renta libre, a precios de mercado, y sólo 317 de protección oficial, con precios limitados. En la provincia de Toledo se vendieron en enero 710 pisos o casas, de los que 661 son del mercado libre y 49 viviendas protegidas.